

LABORATORIO DE CIENCIAS:

Esta materia, que se propone dentro del bloque de “**Materias específicas de libre configuración autonómica**”, tiene una carga horaria de **2 horas a la semana** y se asigna, según el borrador de que disponemos hasta el momento, al **Departamento de Física y Química**.

Nuestro Departamento lleva ocho años impartiendo la optativa de 4º: “**Ampliación de Física y Química**”. Esta materia se ha desarrollado durante estos cursos con mucha aceptación por parte de los alumnos y ha resultado ser un excelente complemento a la asignatura de Física y Química.

Hasta el momento no disponemos de los contenidos oficiales de esta materia nueva, que están pendientes de desarrollar. Es previsible que al venir asignada al Departamento de Física y Química, la mayor parte de las prácticas correspondan a nuestra materia. Aunque el nombre “Laboratorio de Ciencias” sea ambiguo, esta asignatura **sólo podrán cursarla alumnos que hayan elegido Física y Química como materia troncal de opción**.

Recomendamos a todos los alumnos con una opción clara de “Ciencias” que se decanten por esta asignatura.